



4203000

Bogotá D.C.

Señor(a):

ANONIMO

BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: COMUNICACIÓN TRÁMITE QUEJA PRESUNTA EXTORSIÓN PARA PRÁCTICA DE DILIGENCIAS ABOGADO DE DESPACHOS COMISORIOS. RADICADO SINPROC 490973 DE 2024. PETICIÓN BOGOTÁ TE ESCUCHA NO. 3531762024

Referenciado: 1-2024-27863

Respetado(a) Ciudadano(a), reciba un cordial saludo:

Esta Oficina ha recibido el oficio del asunto, mediante el cual la Personería de Bogotá, D.C., pone en conocimiento su petición a través de la cual presenta queja contra funcionarios de los Despachos Comisarios por presunto cohecho o extorsión.

Al respecto, de manera atenta se informa que la citada petición fue registrada como denuncia por posibles actos de corrupción en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá Te Escucha con el número: **3531762024**, y trasladada¹, por ser un asunto de su competencia, a la Secretaría Distrital de Gobierno.²

Para la Administración Distrital es muy importante interactuar con usted; por esta razón, si desea conocer el estado de la petición y/o cómo ingresar al sistema, puede comunicarse a nuestra Línea 195 desde cualquier teléfono fijo. Si lo prefiere, ingrese directamente con su cuenta de usuario y contraseña al formulario electrónico dispuesto a nivel distrital en la página web oficial de Bogotá, D.C., www.bogota.gov.co haciendo clic en el enlace "Bogotá te escucha" de la sección "servicios". Link: <https://bogota.gov.co/sdq/s/>

Copia de esta comunicación se remite a la Personería de Bogotá, D. C., para su conocimiento.

Atentamente,

MONICA LILIANA HERRERA MEDINA
OFICINA JURIDICA

Copia:

PERSONERIA DE BOGOTA D.C. - MIGUEL ANGEL DE LA OSSA OLMOS - institucional@personeriabogota.gov.co

¹ Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

² Con fundamento en el artículo 1 del Resolución 310 de 2006 de la Secretaría Distrital de Gobierno y las facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto Distrital 065 de 2002.



Anexos Electrónicos: 6

Proyectó: JOHN FRANCISCO GUERRERO MENJURA
Revisó: ERNESTO ALEJANDRO BARRERA LEGUIZAMÓN-
Aprobó: MONICA LILIANA HERRERA MEDINA

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: f1a47fd2-e96c-40c0-b114-b31b90228ee3

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL